

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

**ORDENANZA
(Nº 8.968)**

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración las notas de Juan Herrera solicitando que la calle 1740 de Barrio Godoy, sito en el Distrito Oeste, se denomine Luis Milici.

Habiendo sido analizadas las presentes actuaciones por parte de la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, la misma se expidió favorablemente a la solicitud, aconsejando que dicha calle se designe con el nombre **Prof. Luis Milici** al actual pasaje denominado provisoriamente como 1740, de orientación Norte Sur, ubicado a la altura de Bv. 27 de Febrero al 7600, en la zona oeste de la ciudad.

Se fundamenta que: Luis Milici fue designado ciudadano ilustre junto a Ernesto Bitetti por Decreto N 0842/86, que según texto de la norma, haciendo referencia a su persona expresa *"...el señor don Luis Milici ha acreditado una fecunda y prolongada vocación al servicio de la música, tanto desde la creación como desde una permanente docencia, que ha influido sobre varias generaciones, siendo uno de los exponentes actuales de toda una larga nómina de compositores rosarinos ya incorporados a la historia del desarrollo musical en nuestra ciudad..."*; que el proyecto cuenta con el aval de Alicia Correas, pianista, docente especializada en la difusión de música de autores argentinos dentro y fuera del país, actividad que le permitió un premio de la UNESCO, representante musical por el CAMU en la provincia de Santa Fe y Música Distinguida de la ciudad de Rosario; que el libro "Compositores Rosarinos" del profesor Daniel Cozzi y el libro "La creación musical en Rosario" del mismo autor hacen referencia a su trayectoria y a su vida, que parte de los datos biográficos aportados para el proyecto son extraídos de tales publicaciones. Se manifiesta que: El Profesor Luis Milici nació en Rosario el 23 de enero de 1910 y falleció en la misma ciudad el 31 de enero de 1998, que su vocación por la música despertó a los 8 años cuando asistía a los conciertos de Alfredo Donizze en la Biblioteca Argentina, que en 1920 inició sus estudios de teoría, solfeo, trompeta y percusión y que tres años más tarde los de piano, obteniendo el título de piano y armonía ante la Comisión Provincial de Bellas Artes en el año 1933. Que formó parte como percusionista de la Orquesta de la Asociación Sinfónica de Rosario creada en 1932, cuyas presentaciones se realizaban en el teatro La Opera (El Círculo) y ex Teatro Odeón (Auditorio Fundación), que se inscribe como coreuta en la Asociación Coral Argentina creada por el maestro Massa, donde se desempeñará posteriormente como Vice Director y Director Titular en 1938 al fallecimiento del fundador. Que tuvo su propio Conservatorio, Conservatorio Milici. Que en 1937 se creó la orquesta de la Sociedad Filarmónica de Rosario, la que integra primero como pianista y luego como co-director y preparador permanente. Dirigió otras Orquestas Sinfónicas y en 1962 fundó la Orquesta de Cámara de la Asociación Pro Cultural Musical de Rosario siendo su director titular (1962-1965), que dirigió varios coros, entre otros: La cultural Lírica (1935-36), Coro de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral (1949-53), Coro General San Martín del Ateneo Peretz (1949-51) y director fundador del coro Juvenil de Cámara (1956-59). Que entre los años 1943-44 recorrió las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, La Quebrada de Humahuaca, La Rioja, Catamarca, Mendoza y San Juan para estudiar los ritmos y formas del folklore de la región Noroeste y Cuyo, incluyendo en su propósito también la música indígena y colaboró en periódicos y revistas relacionadas con la temática folclórica. Se agrega que como compositor ha elaborado composiciones para piano solo, conjuntos de cámara, coro, orquesta, canto y piano (canciones e himnos escolares), que en 1954 fue Director del Instituto de Educación Musical (Escuela de Música de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR) y que en 1962 fue admitido como socio activo de la Asociación Argentina de compositores.

Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

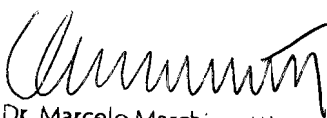
ORDENANZA

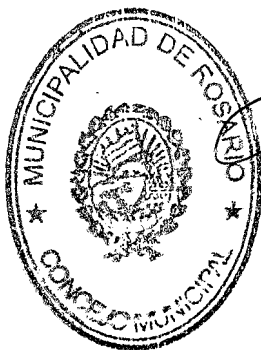
Artículo 1º.- Designase con el nombre de **Prof. Luis Milici** al actual pasaje denominado provisoriamente como 1740, de orientación Norte Sur, ubicado a la altura de Bv. 27 de Febrero al 7600, en la zona oeste de la ciudad.

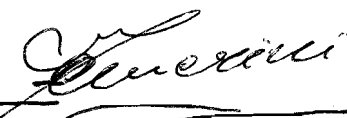
Art. 2º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que, por conducto de la Dirección de Ingeniería de Tránsito, disponga la señalización del pasaje nominado.

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M. Sala de sesiones, 4 de Octubre de 2012.-




Dr. Marcelo Marchionatti
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal De Rosario




Cjal. Miguel Zamarini
Presidente
Concejo Municipal de Rosario

Expte. Nº 34.637-C-2012.-

Fojas 3

Ordenanza Nº 8.968/2012

Rosario, 02 de Noviembre de 2012.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal
Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.

AL.



Dr. Juan F. Dogliani
Subsecretario de Economía
Municipalidad de Rosario



Dra. Mónica Fein
Intendente Municipal